



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
RADICADO	05001 31 03 002 2017 00556 00
ASUNTO	INCORPORA MEMORIAL DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.

Se incorpora al expediente el memorial allegado por la apoderada de la accionada informando que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral segundo de la parte resolutive de la sentencia proferida el 13 de febrero de 2023, procedió a desmontar el aviso de identificación de la fachada de la Tienda D1 ubicada en la calle 31 # 76 – 90 de Medellín; así mismo que encargo el diseño y elaboración de otro aviso que cumpla lo dispuesto en el Decreto 0288 de 2018.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 039

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 27 de marzo de 2023

**YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **065779c8d79a88f06bf18902d8adf904f5499c32dca63e35a826167414555546**

Documento generado en 24/03/2023 10:55:06 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**